



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



14º Ord.
EXP-UNC: 0011670/2017

RESOLUCIÓN N° 420

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Juan Ignacio García (Legajo N° 33029915), solicitando equivalencia parcial de la materia obligatoria Derecho Empresario en la carrera de Licenciatura en Administración, por haber aprobado materias en Contador Público, carrera de la cual es egresado;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo informado por el Profesor a cargo de la materia de referencia, Esp. Jorge Fushimi;

Que ha intervenido la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Denegar la equivalencia parcial en la materia Derecho Empresario solicitada por el alumno Juan Ignacio García (Legajo N° 33029915) para la carrera de Licenciatura en Administración.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV